



Tunja, **07 JUL 2026**

PARA: ALCALDESAS(ES), DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS 255 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: CONVOCATORIA JORNADA DE BIENESTAR Y ENCUENTRO DEPORTIVO, CULTURAL, AMBIENTAL, RECREATIVO DE LOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

En el marco de la Ordenanza Departamental 022 de 2016, La Secretaría de Educación de Boyacá se permite convocar a todo el personal, (sindicalizado y no sindicalizado) Directivo Docente, Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Boyacá a participar en las diferentes actividades y fases del Encuentro Deportivo, Cultural y Folclórico del Magisterio Boyacense dirigida a todos los funcionarios, las cuales se desarrollarán de conformidad con el siguiente cronograma:

- **Municipal:** martes 14 de julio de 2026.
- **Zonal:** un (1) día entre el 21 y el 24 de julio de 2026.
- **Interzonal:** un (1) día entre el 03 y el 14 de agosto de 2026.
- **Final:** entre el 05 y el 09 de octubre de 2026.

Para el desarrollo de la Fase Municipal, programada para el 14 de julio de 2026, no habrá jornada escolar en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Boyacá, a fin de facilitar la participación de todo el personal Directivo Docente, Docente y Administrativo en las actividades programadas.

La participación en estas actividades tiene como propósito fortalecer la integración del Magisterio Boyacense, promover el bienestar físico, mental y emocional de los trabajadores de la educación, fomentar la práctica del deporte, la cultura y el folclor, así como generar espacios de convivencia, integración y trabajo en equipo que contribuyan al fortalecimiento de la comunidad educativa del departamento.

En este sentido, se invita a los Directivos Docentes a brindar el apoyo institucional necesario para facilitar la participación del personal Directivo, docente y administrativo de las instituciones educativas oficiales, garantizando en las fases Zonal, Interzonal y final, la continuidad y la adecuada prestación del servicio educativo.



Secretaría de EDUCACIÓN

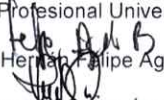
De igual manera, se invita a las Alcaldías Municipales, a través de sus entes encargados de los sectores de salud, deporte, recreación y cultura, a vincularse con su oferta institucional y apoyar el desarrollo de las diferentes fases de este Encuentro, promoviendo la articulación sectorial y el éxito de esta importante jornada de integración.

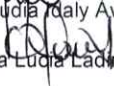
La Secretaría de Educación de Boyacá agradece el compromiso y la participación de la comunidad educativa, reconociendo que estos espacios contribuyen al bienestar integral de los trabajadores de la educación, al fortalecimiento de las relaciones institucionales y a la promoción de estilos de vida saludables.

Para los funcionarios que, a la fecha, no se encuentren inscritos, se informa que las inscripciones para participar en las diferentes disciplinas deportivas y actividades culturales estarán habilitadas hasta el miércoles 8 de julio de 2026 y deberán realizarse a través de los vicepresidentes de los Comités Municipales del Sindicato de Maestros de Boyacá – SINDIMAESTROS.


LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó: Profesional Universitario – Despacho

Aprobó:  Héctor Felipe Aguilar Blanco – Director Administrativo y Financiero

Aprobó:  Claudia Daly Ávila Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano

Revisó:  Olga Lucía Ladrino Crisancho - Profesional Especializado, Grupo Funcional Desarrollo de Personal.

Proyectó: Raúl Armando Reyes Ayala - Profesional Universitario, Grupo Funcional Desarrollo de Personal